



DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Huitzuco de los Figueroa, Gro., a 13 de Marzo 2022.

M.F. NATIVIDAD PÉREZ GUINTO
ENCARGADA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE.

Distinguida Auditora, con el gusto de saludarle y en uso de las facultades que me confiere el artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me dirijo a su representatividad en referencia al punto **4.5.3. "Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF, Formato LDF-3"**, de los "Criterios para la integración y presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, aplicables a los municipios del Estado de Guerrero".

Sobre este asunto en particular le expongo que durante el ejercicio fiscal 2021 no se contrató servicios de deuda pública, motivos por el cuál tampoco dicho punto **"NO APLICA"**.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo, quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE



LIC. EDER NAJERA NAJERA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

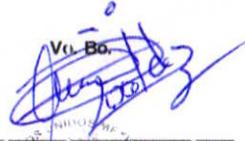
Municipio de Huitzucó de los Figueroa, Guerrero
 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
 (PIESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto(e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de diciembre de 2021 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de diciembre 2021 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de diciembre de 2021 (m = g - l)
NO APLICA										
1. Asociaciones Público Privadas (APP's) A=a+b+c+d) a) APF 1 b) APF 2 c) APF 3 d) APF XX 3. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d) a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX 3. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										

Autorizó:

 Eder Najera Najera
 Presidente Municipal Constitucional

 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, GRO. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2021-2024

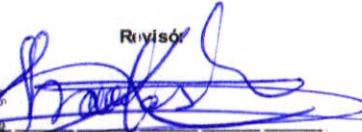
Vu. Bo.

 Carmen Cimpos Coraza
 Síndico Procurador

 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, GRO. SINDICATURA 2021-2024

Elaboró:

 Jesús Edson Iván Aguilar Mata
 Tesorero Municipal

 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, GRO. TESORERÍA MUNICIPAL 2021-2024

Revisó:

 Francisco Sarabia Castrejón
 Titular de Órgano de Control Interno

 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, GRO. ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL 2021-2024